



**ACTA No. 046**

Fecha: Octubre 01 de 2014

Tema: Sesión Ordinaria

Hora de inicio: 9:30 A.M.

Hora de finalización: 11:20 A.M.

Lugar de reunión: Palacio de Justicia 3º piso Despacho de Presidencia

Dependencia: Sala Administrativa del C. Secc. de la J. de Caquetá.

Responsable de la reunión: Dr. Mario Alberto Valderrama Yagüe, Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá.

**CONVOCADOS / ASISTENTES**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	ASISTIO	
		SI	NO
Dr. Mario Alberto Valderrama Yagüe	Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura	X	
Dr. Jaime Arteaga Céspedes	Magistrado de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura	X	
Dr. Juan Carlos Reyes Murcia	Secretario (E)	X	

**ORDEN DEL DIA**

A Verificación del quórum y aprobación del orden del día

I B ASUNTOS DE SECRETARIA

B1 CONSIDERACIÓN ACTAS

B2 APROBACIÓN ACTAS

II C AGENDA PRESIDENCIA

C1 COMUNICACIONES

C2 TABLERO DE RESULTADOS SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SUPERIOR.

C3 ASUNTOS DISCIPLINARIOS

-Proyecto de Auto por medio del cual se decide acerca de la iniciación de actuación disciplinaria en contra del señor Jhair Stiveen Mejia Gil, en calidad de Asistente Administrativo de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá.

III D INFORME DE LOS MAGISTRADOS

IV E CARRERA JUDICIAL Y GESTION HUMANA

E5 CALIFICACION DE SERVICIOS



-Oficio ODJSCC-051 del 22 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil del Circuito del Florencia, remitido de catorce formularios de calificación de Jueces de la República Factor Calidad Forma 01, a nombre de Ignacio Mayorga Villarreal, Mario Fernando Perdomo Obando y Juliana María Vanegas Alzate, Jueces Primero, Segundo y Tercera Civil Municipal.

-Oficio No. 02954 del 24 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito, remitido del formulario de Calificación Integral de Servicios del señor Obed Castaños Osorio, correspondiente al período del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2013.

-Oficio SACUN14-2415 de fecha 22 de septiembre de 2014, procedente del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, remitido de la constancia de notificación del acto administrativo de la Calificación Integral de Servicios como Juez Promiscuo Municipal de El Doncello, del doctor Dalmar Rafael Cazes Durán, para el año 2013.

-Oficio S. G. – 915 del 25 de septiembre de 2014, procedente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, remitido de los formularios de calificación del factor calidad de los señores Jueces de Circuito, correspondientes al período del 1 de julio al 31 de agosto de 2014.

V F PLANEACION – REORDENAMIENTO – ESTADISTICA Y CONTROL DE GESTION

F2 SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL DE LA CALIDAD

- Seguimiento a tareas y compromisos pendientes.

- Seguimiento a Acuerdos y Circulares no recibidas del Superior.

F4 GESTION SISTEMA PENAL ACUSATORIO

-Oficio No. 1631 fechado 23 de septiembre de 2014, suscrito por la Jueza Tercera Penal Municipal, por medio del cual solicita que una vez se especialicen los Juzgados Penales Municipales de Florencia, se tenga en cuenta ese despacho para que sea asignado la función de conocimiento.

-Oficio S/N del 23 de septiembre de 2014, suscrito por la señora Jueza Primera Penal Municipal, por medio del cual solicita que una vez se especialicen los Juzgados Penales Municipales, se tenga en cuenta ese despacho para que sea asignado la función de conocimiento.

-Oficio No. 1574 del 9 de septiembre de 2014, suscrito por la señora Jueza Primera Penal Municipal de Florencia, por medio del cual solicitan que el 3 de octubre de 2014, se le habilite para actuar en función de conocimiento en el horario de 8 a 12 m.

F11 DESCONGESTIÓN



-Copia del oficio TSF-P 098 del 19 de septiembre de 2014, procedente del Tribunal Superior de Florencia, por medio del cual allegan el oficio No. 628 fechado 4 de septiembre de 2014, suscrito por la Fiscal Seccional de Puerto Rico, mediante el cual manifiesta que se hace necesario materializar la medida de descongestión creada para ese municipio; así mismo el Presidente del Tribunal solicita se le informe las gestiones adelantadas respecto al funcionamiento del Juzgado de Descongestión de Puerto Rico, creado mediante Acuerdo PSAA14-10195 del 31 de julio de 2014.

-Copia del oficio OCAF- 991 de fecha 23 de septiembre de 2014, procedente de la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, dirigido al Presidente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, Dr. Miguel Antonio Díaz Palacio, relacionado con los trámites adelantados respecto al funcionamiento del Juzgado de Descongestión de Puerto Rico.

-Copia del oficio DESANJ14-3885 del 24 de septiembre de 2014, procedente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, dirigido al Presidente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, dando respuesta al oficio TSF-P-098 del 19 de septiembre de 2014, referente a la posible suscripción de contrato de arrendamiento de un inmueble donde se ubicaría el Juzgado Promiscuo del Circuito de Descongestión de Puerto Rico.

-Oficio No. 4923 del 25 de septiembre de 2014, procedente de la Secretaria del Tribunal Administrativo del Caquetá, por medio del cual solicita asignar y disponer el reparto del proceso No. 180012331000200500076-00 de Heli Niño Luque.

-Oficio J2PC-4881 del 26 de septiembre de 2014, suscrito por la señora Jueza Segunda Penal del Circuito de Florencia, por medio del cual reitera el oficio No. 3044 del 6 de agosto de 2014, mediante el cual solicitó adoptar medidas de descongestión para ese despacho.

-Oficio S/N de fecha 29 de septiembre de 2014, suscrito por el Contador Grado 17 DESAJ, adscrito a los Juzgados Administrativos, por medio del cual remite para su aprobación, propuesta de plan de trabajo para los meses de agosto, septiembre y parte de octubre de 2014.

## F12 ESTADISTICAS JUDICIALES – SIERJU

-Oficio (fax) No. 2817 del 22 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de San Vicente del Caguán, por medio del cual solicitan autorización para modificar los inventarios de la sección 7 Primera Instancia (P. Oral) de la estadística del periodo de abril a junio de 2014.

## F13 ARCHIVO JUDICIAL

-Copia del oficio DEAJ14-998 de fecha 10 de septiembre de 2014, procedente de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, dirigido a la Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva, por medio del cual solicitan remitir al Centro de Documentación Judicial CENDOJ, un informe detallado del estado actual del archivo del Tribunal Contencioso Administrativo.



-Copia del oficio DESAJN14-3853 del 22 de septiembre de 2014, procedente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, dirigido a la Directora del Centro de Documentación Judicial, remitido del proyecto de implementación del sistema de gestión documental para organización, depuración y alistamiento de expedientes en los archivos centrales del Distrito Judicial de Neiva y Florencia.

#### F16 VIGILANCIAS JUDICIALES

-Proyecto de Auto por medio del cual se decide acerca de la apertura del trámite de vigilancia judicial administrativa solicitado por el señor Ferles Delgado Jara al proceso No. 2011-00439 que conoce el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Florencia (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).

-Proyecto de Auto por medio del cual se decide acerca de la apertura del trámite de vigilancia judicial administrativa solicitado por la señora Argensory Cuestas Tabimba proceso No. 2013-00105-2011 que conoce el Juzgado Penal del Circuito para Adolescentes de Florencia (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).

#### VI G FORMACION Y CAPACITACION

##### G2 PROGRAMACION ACADÉMICA

-Oficio S/N de fecha 29 de septiembre de 2014, procedente de la Presidencia del Tribunal Administrativo de Caquetá, por medio del cual dan respuesta al oficio CSJC-PSA14-1769, informando el motivo por el cual le fue imposible asistir al "Curso de Profundización sobre el Código de Procedimiento Administrativo" que se realizó en Florencia los días 18 y 19 de septiembre de 2014.

-Oficio S/N de fecha 29 de septiembre de 2014, suscrito por Eilen Margarita Chicue Toro, Abogada Asesora en Descongestión del Tribunal Administrativo de Caquetá, por medio del cual da respuesta al oficio CSJC-PSA14-1769, informando el motivo por el cual no estuvo presente en la totalidad del evento sobre el "Curso de Profundización sobre el Código de Procedimiento Administrativo" que se realizó en Florencia los días 18 y 19 de septiembre de 2014.

-O - Informe Secretaria.

#### XVI P Propositiones y varios

### DESARROLLO DE LA REUNION

#### A Verificación del quórum y aprobación del orden del día

La Secretaría procedió a efectuar el respectivo llamado a lista estableciéndose que se encuentran presentes los Magistrados Dr. MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE y Dr. JAIME ARTEAGA CESPEDES.

Verificado el quórum de liberatorio y decisorio se dio comienzo a la reunión.



A continuación se dió lectura al orden del día, el cual fue aprobado por la Sala.

**I B ASUNTOS DE SECRETARIA**

**B1 CONSIDERACIÓN ACTAS**

La Secretaria dejó en consideración de la Sala el Acta No. 45 del 24 de septiembre de 2014.

**B2 APROBACIÓN ACTAS**

La Sala aprobó el Acta No. 044 del 17 de septiembre de 2014, respectivamente, con las observaciones y correcciones de los señores magistrados que serán incluidas en el texto definitivo.

**II C AGENDA PRESIDENCIA**

**C1 COMUNICACIONES**

- a. Oficio (fax) No. 2508 del 22 de septiembre de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Rico, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-1712 del 17 de septiembre, en el sentido de remitir la relación de los procesos en los cuales se consignó el valor del arancel judicial en vigencia de la Ley 1653 de 2013.

La Sala decidió consolidar y reportar a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva.

- b. Oficio No. 0465 de fecha 18 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Curillo, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-1717 del 17 de septiembre de 2014, aclarando respecto a las consignaciones por concepto de arancel judicial en vigencia de la Ley 1653 de 2013.

La Sala decidió consolidar y reportar a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva.

- c. Oficio S/N de fecha 3 de julio de 2014, proveniente de la Presidencia del Tribunal Administrativo de Caquetá, dando aclaración respecto de una consignación por concepto de arancel judicial en vigencia de la Ley 1653 de 2013.

La Sala decidió consolidar y reportar a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva.

- d. Oficio (fax) No. 1368 del 24 de septiembre de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Cartagena, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-1716 del 17 de septiembre de 2014, comunicando que por error involuntario, las personas que consignaron los valores del arancel judicial Ley 1653 de 2013, lo hicieron a la cuenta 3905-000-364-0, convenio 13078 del Banco Agrario de Colombia S.A, denominada expensas de arancel del Consejo Superior de la Judicatura.



**Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa**

ACTA No 046 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2014

Página 6 de 30

La Sala decidió consolidar y reportar a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva.

- e. Oficio (fax) de fecha 17 de septiembre de 2014, proveniente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, dando aclaración respecto a la expedición del CDP 16214, expresando que el mismo fue expedido el 3 de marzo de 2014 para cubrir los viáticos de los servidores de la Sala Administrativa durante toda la vigencia, sin embargo, ha sido necesario adicionarlo para cubrir el costo de las comisiones informadas en el oficio CSJC-PSA14-1657 del 9 de septiembre de 2014.

La Sala decidió solicitar a la Dra. Diana Isabel Bolívar Voloj, Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva, aclaración al oficio, en lo que se infiere a la adición al CDP.

- f. Oficio No. 3041 del 22 de septiembre de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo de Familia de Puerto Rico, informando que en visita realizada en el año 2013, para efectos de calificar a la Dra. Luz Stella Millán González, en calidad de Jueza de ese despacho, correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, se hizo la observación respecto a la calificación de la empleada Gloria Amparo Quiroga Sánchez, por no enviar en debida forma dicha calificación, la cual no se había realizado y ante esa observación la calificación del 2013, la jueza saliente calificó y mediante oficio No. 1378 del 15 de mayo de 2014, se remitió al Juez Segundo Promiscuo de Familia de Espinal.

La Sala dió por recibida la información.

- g. E-mail de fecha 19 de septiembre de 2014, suscrito por el señor Aldo Andrés Duval Martínez, presentando copia de la petición dirigida al Procurador General de la Nación, proponiendo se investigue el actuar del Comisario de Familia de San José del Fragua y representante legal de Asomupcar por graves faltas a la Ley 1010 de 2006.

La Sala dió por recibida la información.

- h. Oficio PSA14-3883 del 18 de septiembre de 2014, procedente de la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, informado que mediante Resolución No. PSAR14-180 del 15 de septiembre de 2014, en el artículo 2, encarga a Luisa Fernanda Cuellar Ramírez, Auxiliar Judicial Grado 1 de la Sala Administrativa, por el término que duren las vacaciones concedidas al Dr. Jaime Arteaga Céspedes., titular del despacho.

La Sala decidió comunicar a los interesados y a la Oficina de Coordinación Administrativa.

- i. Oficio S/N de fecha 26 de septiembre de 2014, suscrito por el Juez Cuarto Penal Municipal de Florencia, José Leonardo Suárez Ramírez, solicitando se le informe cuántas y cuáles sanciones en trámites de vigilancia administrativa que han sido





**Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa**

ACTA No 046 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2014

Página 7 de 30

proferidas por la Sala Administrativa, durante los últimos 10 años a Jueces, Juezas, Magistrados y Magistradas del Distrito.

La Sala dará respuesta.

- j. Oficio No. 001957 del 26 de septiembre de 2014, suscrito por el Director Seccional de la DIAN, solicitando autorización para el ingreso de los funcionarios comisionados de esa dependencia, con el fin de brindar capacitación gratuita en el tema de “Rentas Naturales (IMAN, IMAS, Renta Ordinaria) a los funcionarios del Palacio de Justicia, además los servicios de inscripción y actualización del RUT.

La Sala decidió remitir al Dr. Gonzalo Humberto Villegas Henao, Director Administrativo de Florencia, para que coordine la solicitud.

- k. Oficio PSA14-3882 del 18 de septiembre de 2014, proveniente de la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, remitiendo copia de la Circular PSAC14-29 del 16 de septiembre de 2014 de la misma judicatura, remitiendo copia de la Sentencia del 11 de agosto de 2014, de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, relacionada con el conflicto negativo de competencia.

La Sala decidió comunicar por correo electrónico a los despachos judiciales del Distrito.

- l. Copia del oficio DESAJ14-3884 del 24 de septiembre de 2014, proveniente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, dirigido al Director de la Unidad de Informática, dando respuesta al oficio DEAJIF14-1502 del 18 de septiembre de 2014, informando que el 22 de septiembre de 2014, se hizo entrega de un Scanner marca EPSON, por parte del ingeniero de sistemas de la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia a la Secretaria de la Sala Civil Familia Laboral de esa Corporación.

La Sala decidió solicitar al Director Administrativo de Florencia, informe sobre la distribución de los equipos de cómputo.

- m. Oficio PSA14-4084 fechado 26 de septiembre de 2014, proveniente de la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, remitiendo copia del Acuerdo PSAA14-10231 del 24 de septiembre de 2014, “Por medio del cual se adopta la carta de trato digno al usuario de los despachos judiciales de la Rama Judicial”.

La Sala decidió comunicar a los despachos judiciales del Distrito.

- n. Oficio S.G. –929 de fecha 25 de septiembre de 2014, procedente de la Secretaria del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, solicitando allegar la relación completa de la calificación integral de servicios del año 2013 de los funcionarios y empleados de Juzgados del Distrito Judicial.

La Sala dará respuesta.



- o. Oficio S/N del 30 de septiembre de 2014, suscrito por Luís Guillermo Álvarez Sarmiento, Juez Cuarto Civil Municipal de Florencia, presentando el informe de Gestión durante su permanencia en el cargo desde el 17 de marzo de 1997 al 30 de septiembre de 2014.

La Sala dispuso adelantar el trámite establecido en el Acuerdo PSAA10-7024 de 2010, remitiendo copia del citado informe al Juez entrante Harold Andrés Otálora Ibarra y al Director Administrativo Dr. Gonzalo Humberto Villegas Henao.

- p. Copia del oficio DESAJN14-3818 de fecha 17 de septiembre de 2014, proveniente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, dirigido a la servidora Nancy Calderón, quien ostenta el cargo de Secretaria del Juzgado Tercero Penal del Circuito y quien a la fecha se encuentra incapacitada, informando que sea dispuesto la suspensión de los pagos a partir de la nómina del mes de septiembre de 2014, por superar más de 180 días en incapacidad, esa Dirección seguirá cancelando los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensión y Salud.

La Sala dió por recibida la información.

- q. Copia del oficio DESAJN14-3819 del 17 de septiembre de 2014, procedente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, dirigido al servidor Sergio Diego Claros Niño, quien ostenta el cargo de Citador del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Rico y quien a la fecha se encuentra incapacitado, informando que sea dispuesto la suspensión de los pagos a partir de la nómina del mes de septiembre de 2014, por superar más de 180 días en incapacidad, esa Dirección seguirá cancelando los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensión y Salud.

La Sala dió por recibida la información.

- r. Copia del oficio DESAJN14-3820 de fecha 17 de septiembre de 2014, proveniente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, dirigido al servidor Rafel Poche Mumucue, quien ostenta el cargo de Escribiente de la secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia y quien a la fecha se encuentra incapacitado, informando que sea dispuesto la suspensión de los pagos a partir de la nómina del mes de septiembre de 2014, por superar más de 180 días en incapacidad, esa Dirección seguirá cancelando los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensión y Salud.

La Sala dió por recibida la información.

- s. Copia del oficio DESAJN14-3817 de fecha 17 de septiembre de 2014, proveniente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, dirigido a la empleada Sandra Ibonny Mogollón Suárez, quien ostenta el cargo de Escribiente del Juzgado Promiscuo Municipal de Albania y quien a la fecha se encuentra incapacitada, informando que sea dispuesto la suspensión de los pagos a partir de la nómina del mes de septiembre de 2014, por superar más de





180 días en incapacidad, esa Dirección seguirá cancelando los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensión y Salud.

La Sala dió por recibida la información.

**C2 TABLERO DE RESULTADOS SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SUPERIOR.**

El Vicepresidente de la Sala informó que no hay tablero de resultados del superior para dar lectura.

**C3 ASUNTOS DISCIPLINARIOS**

-Proyecto de Auto por medio del cual se decide acerca de la iniciación de actuación disciplinaria en contra del señor Jhair Stiveen Mejia Gil, en calidad de Asistente Administrativo de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá.

La Sala decidió aprobar el proyecto de auto, con la aclaración de voto presentado por parte del magistrado Jaime Arteaga Céspedes.

**III D INFORME DE LOS MAGISTRADOS**

Los magistrados informaron que el lunes 29 de septiembre de 2014, estuvieron en comisión de servicios: El Dr. Jaime Arteaga Céspedes visitó el Juzgado Promiscuo Municipal de El Doncello y el Dr. Mario Alberto Valderrama Yague, los Juzgados Promiscuos Municipales de El Paujil y La Montañita.

Por otra parte, el 30 de septiembre de 2014, a las 5:00 p.m, atendieron reunión del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad, sobre acceso al software.

El Presidente de la Sala informó que el 25 de septiembre de 2014, atendió reunión extraordinaria de la Comisión Interinstitucional, con el fin de preparar el foro sobre el Juez en el Post-Conflicto, que se tiene previsto para el 24 de octubre de 2014.

**IV E CARRERA JUDICIAL Y GESTION HUMANA**

**E5 CALIFICACION DE SERVICIOS**

-Oficio ODJSCC-051 del 22 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil del Circuito del Florencia, remitido de catorce formularios de calificación de Jueces de la República Factor Calidad Forma 01, a nombre de Ignacio Mayorga Villarreal, Mario Fernando Perdomo Obando y Juliana María Vanegas Alzate, Jueces Primero, Segunda y Tercera Civil Municipal.

La Sala dió por recibida la información, dispuso grabar en la base de datos.

-Oficio No. 02954 del 24 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito, remitido del formulario de Calificación Integral de



Servicios del señor Obed Castaños Osorio, correspondiente al período del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2013.

La Sala dió por recibida la información, dispuso grabar en la base de datos.

-Oficio SACUN14-2415 de fecha 22 de septiembre de 2014, procedente del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, remitido de la constancia de notificación del acto administrativo de la Calificación Integral de Servicios como Juez Promiscuo Municipal de El Doncello, del doctor Dalmar Rafael Cazes Durán, para el año 2013.

La Sala decidió devolver el oficio para ser corregido el término legal para interponer los recursos.

-Oficio S. G. – 915 del 25 de septiembre de 2014, procedente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, remitido de los formularios de calificación del factor calidad de los señores Jueces de Circuito, correspondientes al período del 1 de julio al 31 de agosto de 2014.

La Sala dió por recibida la información, dispuso revisar y grabar en la base de datos.

V F PLANEACION – REORDENAMIENTO – ESTADISTICA Y CONTROL DE GESTION

F2 SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL DE LA CALIDAD

-Seguimiento a tareas y compromisos pendientes.

Se cumplieron todas las tareas.

-Seguimiento a Acuerdos y Circulares no recibidas del Superior.

No se presentaron.

-Quejas y Reclamos

No se presentaron.

**TAREAS Y COMPROMISOS SALA DEL 1 DE OCTUBRE DE 2014**

No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA
01	Consolidar y reportar a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva: -Oficio (fax) No. 2508 del 22 de septiembre de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Rico, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-1712 del 17 de	Presidencia Sala Administrativa	Octubre 7 de 2014



**Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa**

ACTA No 046 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2014

Página 11 de 30

	<p>septiembre, en el sentido de remitir la relación de los procesos en los cuales se consignó el valor del arancel judicial en vigencia de la Ley 1653 de 2013.</p> <p>-Oficio No. 0465 de fecha 18 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Curillo, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-1717 del 17 de septiembre de 2014, aclarando respecto a las consignaciones por concepto de arancel judicial en vigencia de la Ley 1653 de 2013.</p> <p>-Oficio S/N de fecha 3 de julio de 2014, proveniente de la Presidencia del Tribunal Administrativo de Caquetá, dando aclaración respecto de una consignación por concepto de arancel judicial en vigencia de la Ley 1653 de 2013.</p> <p>-Oficio (fax) No. 1368 del 24 de septiembre de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Cartagena, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-1716 del 17 de septiembre de 2014, comunicando que por error involuntario, las personas que consignaron los valores del arancel judicial Ley 1653 de 2013, lo hicieron a la cuenta 3905-000-364-0, convenio 13078 del Banco Agrario de Colombia S.A, denominada expensas de arancel del Consejo Superior de la Judicatura.</p>		
02	<p>Solicitar a la Dra. Diana Isabel Bolivar Voloj, Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva, aclaración al oficio (fax) de fecha 17 de septiembre de 2014, proveniente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, dando aclaración respecto a la expedición del CDP 16214, expresando que el mismo fue expedido el 3 de marzo de 2014 para cubrir los viáticos de los servidores de</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Octubre 7 de 2014



**Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa**

ACTA No 046 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2014

Página 12 de 30

	<p>la Sala Administrativa durante toda la vigencia, sin embargo, ha sido necesario adicionarlo para cubrir el costo de las comisiones informadas en el oficio CSJC-PSA14-1657 del 9 de septiembre de 2014.</p> <p>Lo anterior, con relación a la adición al CDP.</p>		
03	<p>Comunicar a la Dra. Luisa Fernanda Cuellar Ramírez, Auxiliar Judicial de la Sala Administrativa y al Director Administrativo, Dr. Gonzalo Humberto Villegas Henao, el contenido del oficio PSA14-3883 del 18 de septiembre de 2014, procedente de la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, informado que mediante Resolución No. PSAR14-180 del 15 de septiembre de 2014, en el artículo 2, encarga a Luisa Fernanda Cuellar Ramírez, Auxiliar Judicial Grado 1 de la Sala Administrativa, por el término que duren las vacaciones concedidas al Dr. Jaime Arteaga Céspedes., titular del despacho.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Octubre 7 de 2014
04	<p>Dar respuesta al oficio S/N de fecha 26 de septiembre de 2014, suscrito por el Juez Cuarto Penal Municipal de Florencia, José Leonardo Suárez Ramírez, presentando Derecho de Petición, para que se le informe cuantas y cuales sanciones en trámites de vigilancia administrativa que han sido proferidas por la Sala Administrativa, durante los últimos 10 años a Jueces, Juezas, Magistrados y Magistradas del Distrito.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Octubre 7 de 2014
05	<p>Remitir a la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia el Oficio No. 001957 del 26 de septiembre de 2014, suscrito por el Director Seccional de la DIAN, solicitando autorización para el ingreso de los funcionarios comisionados de esa dependencia, con el fin de brindar capacitación gratuita en el tema de "Rentas Naturales (IMAN, IMAS, Renta Ordinaria) a los funcionarios del</p>	Presidencia Sala Administrativa	Octubre 7 de 2014



**Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa**

ACTA No 046 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2014

Página 13 de 30

	<p>Palacio de Justicia, además los servicios de inscripción y actualización del RUT.</p> <p>Lo anterior, para que coordine la solicitud.</p>		
06	<p>Comunicar por correo electrónico a los despachos judiciales el contenido del Oficio PSA14-3882 del 18 de septiembre de 2014, proveniente de la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, remitiendo copia de la Circular PSAC14-29 del 16 de septiembre de 2014 de la misma judicatura, remitiendo copia de la Sentencia del 11 de agosto de 2014, de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, relacionada con el conflicto negativo de competencia.</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Octubre 7 de 2014
07	<p>Solicitar al Director Administrativo de Florencia, información sobre la distribución de 15 equipos de cómputo, relacionados en el oficio DESAJ14-3884 del 24 de septiembre de 2014, proveniente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, dirigido al Director de la Unidad de Informática, dando respuesta al oficio DEAJIF14-1502 del 18 de septiembre de 2014, informando que el 22 de septiembre de 2014, se hizo entrega de un Scanner marca EPSON, por parte del ingeniero de sistemas de la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia a la Secretaria de la Sala Civil Familia Laboral de esa Corporación.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Octubre 7 de 2014
08	<p>Comunicar a los despachos judiciales el contenido del Oficio PSA14-4084 fechado 26 de septiembre de 2014, proveniente de la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, remitiendo copia del Acuerdo PSAA14-10231 del 24 de septiembre de 2014, "Por medio del cual se adopta la carta de trato</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Octubre 7 de 2014



**Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa**

ACTA No 046 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2014

Página 14 de 30

	digno al usuario de los despachos judiciales de la Rama Judicial”.		
09	Dar respuesta al Oficio S.G. –929 de fecha 25 de septiembre de 2014, procedente de la Secretaria del Tribuna Superior del Distrito Judicial de Florencia, solicitando allegar la relación completa de la calificación integral de servicios del año 2013 de los funcionarios y empleados de Juzgados del Distrito Judicial de Caquetá.	Presidencia Sala Administrativa	Octubre 7 de 2014
10	Adelantar al Oficio S/N del 30 de septiembre de 2014, suscrito por Luís Guillermo Álvarez Sarmiento, Juez Cuarto Civil Municipal de Florencia, presentando el informe de Gestión durante su permanencia en el cargo desde el 17 de marzo de 1997 al 30 de septiembre de 2014, el trámite establecido en el Acuerdo PSAA10-7024 de 2010, remitiendo copia del citado informe al Juez entrante Harold Andrés Otálora Ibarra y al Director Administrativo Dr. Gonzalo Humberto Villegas Henao.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Octubre 7 de 2014
11	Expedir y comunicar el Auto por medio del cual se decide acerca de la iniciación de actuación disciplinaria en contra del señor Jhair Stiveen Mejia Gil, en calidad de Asistente Administrativo de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá.	Presidencia Sala Administrativa	Octubre 7 de 2014
12	Grabar en la base de datos: -Oficio ODJSCC-051 del 22 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil del Circuito del Florencia, remisorio de catorce formularios de calificación de Jueces de la República Factor Calidad Forma 01, a nombre de Ignacio Mayorga Villarreal, Mario Fernando Perdomo Obando y Juliana María Vanegas Alzate, Jueces Primero, Segunda y Tercera Civil Municipal. -Oficio No. 02954 del 24 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito, remisorio del formulario de	Vicepresidencia Sala Administrativa	Octubre 7 de 2014



	<p>Calificación Integral de Servicios del señor Obed Castaños Osorio, correspondiente al período del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2013.</p> <p>-Oficio S. G. – 915 del 25 de septiembre de 2014, procedente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, remitido de los formularios de calificación del factor calidad de los señores Jueces de Circuito, correspondientes al período del 1 de julio al 31 de agosto de 2014.</p>		
13	<p>Devolver el oficio SACUN14-2415 de fecha 22 de septiembre de 2014, procedente del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, remitido de la constancia de notificación del acto administrativo de la Calificación Integral de Servicios como Juez Promiscuo Municipal de El Doncello, del doctor Dalmar Rafael Cazes Durán, para el año 2013.</p> <p>Lo anterior, para ser corregido el término legal para la interposición de recursos.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Octubre 7 de 2014
14	<p>Dar respuesta:</p> <p>-Oficio No. 1631 fechado 23 de septiembre de 2014, suscrito por la Jueza Tercera Penal Municipal, por medio del cual solicita que una vez se especialicen los Juzgados Penales Municipales de Florencia, se tenga en cuenta ese despacho para que sea asignado la función de conocimiento.</p> <p>-Oficio S/N del 23 de septiembre de 2014, suscrito por la señora Jueza Primera Penal Municipal, por medio del cual solicita que una vez se especialicen los Juzgados Penales Municipales, se tenga en cuenta ese despacho para que sea asignado la función de conocimiento.</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Octubre 7 de 2014
15	<p>Dar respuesta al oficio No. 1574 del 9 de septiembre de 2014, suscrito por la señora Jueza Primera Penal Municipal de Florencia, por medio del cual solicitan que el 3 de octubre de 2014, se le habilite para actuar en</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Octubre 7 de 2014

	función de conocimiento en el horario de 8 a 12 m.		
16	Hacer reparto del expediente enunciado en el Oficio No. 4923 del 25 de septiembre de 2014, procedente de la Secretaria del Tribunal Administrativo del Caquetá, por medio del cual solicitan asignar y disponer el reparto del proceso No. 180012331000200500076-00 de Heli Niño Luque.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Octubre 7 de 2014
17	Dar respuesta al oficio J2PC-4881 del 26 de septiembre de 2014, suscrito por la señora Jueza Segunda Penal del Circuito de Florencia, por medio del cual reitera lo solicitado mediante oficio No. 3044 del 6 de agosto de 2014, mediante el cual solicitó adoptar medidas de descongestión para ese despacho.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Octubre 7 de 2014
18	Comunicar a Wilmer Martínez Saldarriaga, contador adscritos a los Juzgados Administrativos, el concepto favorable dado al Oficio S/N de fecha 29 de septiembre de 2014, por medio del cual remite para su aprobación, propuesta de plan de trabajo para los meses de agosto, septiembre y parte de octubre de 2014.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Octubre 7 de 2014
19	Comunicar el concepto favorable dado al Oficio (fax) No. 2817 del 22 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de San Vicente del Caguán, por medio del cual solicitan autorización para modificar los inventarios de la sección 7 Primera Instancia (P. Oral) de la estadística del periodo de abril a junio de 2014.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Octubre 7 de 2014
20	Solicitar información complementaria:  -Copia del oficio DEAJ14-998 de fecha 10 de septiembre de 2014, procedente de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, dirigido a la Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva, por medio del cual solicitan remitir al Centro de Documentación Judicial	Vicepresidencia Sala Administrativa	Octubre 7 de 2014



**Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa**

ACTA No 046 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2014

Página 17 de 30

	<p>CENDOJ, un informe detallado del estado actual del archivo del Tribunal Contencioso Administrativo.</p> <p>-Copia del oficio DESAJN14-3853 del 22 de septiembre de 2014, procedente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, dirigido a la Directora del Centro de Documentación Judicial, remitivo del proyecto de implementación del sistema de gestión documental para organización, depuración y alistamiento de expedientes en los archivos centrales del Distrito Judicial de Neiva y Florencia.</p>		
21	<p>Expedir y comunicar el Auto por medio del cual se decide acerca de la apertura del trámite de vigilancia judicial administrativa solicitado por el señor Ferles Delgado Jara al proceso No. 2011-00439 que conoce el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Florencia (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).</p>	<p>Presidencia Sala Administrativa</p>	<p>Octubre 7 de 2014</p>
22	<p>Expedir y comunicar el Auto por medio del cual se decide acerca de la apertura del trámite de vigilancia judicial administrativa solicitado por la señora Argensory Cuestas Tabimba proceso No. 2013-00105-2011 que conoce el Juzgado Penal del Circuito para Adolescentes de Florencia (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).</p>	<p>Presidencia Sala Administrativa</p>	<p>Octubre 7 de 2014</p>
23	<p>Reiterar a la Dra. Diana Isabel Bolívar Voloj, Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva, dar respuesta al oficio CSJC- PSA13-1668 del 12 de noviembre de 2013, relacionado con realizar estudio de seguridad a las instalaciones del Palacio de Justicia de Puerto Rico.</p>	<p>Vicepresidencia Sala Administrativa</p>	<p>Octubre 7 de 2014</p>

**SEGUIMIENTO A TAREAS Y COMPROMISOS SALA DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA
-----	-----------------	-------------	---------



**Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa**

ACTA No 046 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2014

Página 18 de 30

01	<p>Emitir circular sobre el protocolo en las Salas Audiencias a los Jueces Penales del Distrito.</p> <p>Lo anterior, teniendo en cuenta el oficio (fax) No. 2442 del 15 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Rico, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-1677 del 15 de septiembre de 2014, en el sentido de remitir copia de la respuesta dada a la Fiscal 18 Seccional de ese municipio, con relación a si está permitido el ingreso de menores de edad a las Salas de Audiencias.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Circular CSJC-PSA14-110 del 30 de septiembre de 2014
02	<p>Publicar la vacante y excluir del registro seccional de elegibles al señor Dimas Alejandro Scarpeta Pizo.</p> <p>Lo anterior, con base en el oficio No. 2450 del 16 de septiembre de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Rico, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-1676 del 16 de septiembre de 2014, informando la fecha de ejecutoria del acto administrativo por medio de la cual se aceptó la renuncia al señor Dimas Alejandro Scarpeta Pizo en el cargo de Citador, siendo el 25 de junio de 2014, anexa oficio No. 1792 del 16 de julio de 2014.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Resolución No. 079 del 24 de septiembre de 2014
03	<p>Reportar al superior el E-mail de fecha 16 de septiembre de 2014, proveniente de la Secretaria de Gobierno y Asuntos Comunitarios de Valparaiso, dando respuesta a la Circular CSJC-VPSA14-090, informando que no se ha contado ni se cuenta en ese municipio, con jueces de Paz y de reconsideración, ni tampoco han sido convocados para la elección de estos.</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1796 del 29 de septiembre de 2014
04	<p>Dar respuesta al oficio F1-ESP-GAULA del 15 de septiembre de 2014, suscrito por el Fiscal Primero de la Unidad Especializada Delegada ante el Gaula Dr. Carlos Alberto R. Ballestas Barrios, solicitando se le</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1784 del 26 de octubre de 2014



**Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa**

ACTA No 046 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2014

Página 19 de 30

	informe sobre el número de solicitudes presentadas ante los Jueces del Distrito Judicial de Caquetá sobre Preacuerdos y Negociaciones, en el Sistema Penal Acusatorio.		
05	Dar respuesta al oficio S/N de fecha 18 de septiembre de 2014, suscrito por el abogado Luis Guillermo Grijalba, solicitando copia del Acuerdo No. 1653 de 2003, por el cual al parecer se establece las condiciones para la creación del Centro de Servicios Judiciales.	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1800 del 30 de septiembre de 2014
06	<p>Consolidar y reportar a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva:</p> <p>-Oficio JPMMC-SJ-222 C fechado 18 de septiembre de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Milán, dando respuestas al oficio No. 1710 del 17 de septiembre de 2014, informando que en ese despacho no se presentaron consignaciones por concepto del arancel judicial en vigencia de la Ley 1653 de 2013.</p> <p>-Oficio No. 0516 del 18 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de La Montañita, informando que en vigencia de la Ley 1653 de 2013, se libraron mandamientos de pago en procesos Ejecutivos Hipotecarios, promovidos por el Banco Agrario de Colombia S.A y las consignaciones por concepto de arancel judicial, fueron realizadas en la ciudad de Bogotá, en la cuenta PUC 51909500030.</p> <p>-Oficio (fax) J1-2032-14 del 19 de septiembre de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de El Doncello, remitiendo relación de procesos en los cuales se consignó arancel judicial en vigencia de la Ley 1653 de 2013.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Consolidado Septiembre 26 de 2014

	<p>-Oficio No. 704 del 17 de septiembre de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Albania, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-1123 de 2014, informando en qué procesos se consignó el valor del arancel judicial impuesto por la Ley 1653 de 2013.</p> <p>-Oficio No. 0539 de fecha 18 de septiembre de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Morelia, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-1707 del 17 de septiembre de 2014, informando que en ese despacho no existe proceso alguno en el cual se haya generado el cobro de Arancel Judicial, por lo que no se efectuó ninguna consignación al respecto.</p> <p>-Oficio No. 1275 de fecha 17 de septiembre de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Belén de los Andaquies, remitiendo corregida la relación de procesos que han tenido la consignación del arancel judicial.</p>		
07	<p>Dar respuesta al oficio No. STAC-0332 del 19 de septiembre de 2014, proveniente de la Secretaría del Tribunal Administrativo de Caquetá, solicitando certificación cuánto tiempo permaneció en cese de actividades el Distrito Judicial de Caquetá para el año 2012, con ocasión del paro judicial convocado por ASONAL JUDICIAL.</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1794 del 29 de septiembre de 2014
08	<p>Dar respuesta al oficio No. 717 del 19 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Albania, remitiendo copia del oficio No. S-2014 65 / DISPOIII-ESALB-29.25 del 2 de septiembre de 2014, suscrito por el Comandante de la Estación de Policía de Albania, solicitando capacitación al personal adscrito a esa unidad policial en temas de la Ley 906 de 2004 y Código de Procedimiento Penal.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1807 del 30 de septiembre de 2014





**Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa**

ACTA No 046 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2014

Página 21 de 30

09	<p>Dar respuesta al oficio No. 004815 del 17 de septiembre de 2014, suscrito por Yolanda Vargas Fierro, Secretaria de la Procuraduría Regional Caquetá, solicitando cumplimiento a lo solicitado en el oficio No. 004240 del 14 de agosto de 2014, respecto a remitir el informe de los empleados del Distrito Judicial que a la fecha 19 de noviembre de 2012, mantenían el cese de sus actividades laborales con ocasión al denominado paro judicial.</p>	<p>Presidencia Sala Administrativa</p>	<p>Oficio CSJC-PSA14-1806 del 30 de septiembre de 2014</p>
10	<p>Publicar a partir del 1 de octubre de 2014, el Listado de vacantes a publicar en el mes de octubre de 2014, para cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, para los efectos establecidos en el Parágrafo Primero del Artículo del 3º Acuerdo 4856 de 2008 (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).</p>	<p>Presidencia Sala Administrativa</p>	<p>Publicado Octubre 1 de 2014</p>
11	<p>Consultar a la Unidad de Administración de Carrera Judicial, acerca de la aplicación del Acuerdo 9941 de 2013, teniendo en cuenta que ya fueron enviadas listas con los integrantes del registro que se ubicaran en los diez primeros lugares, por tanto, se consultará si debe seguirse con el procedimiento que las personas continúan en orden descendente y reiterar sea remitida la base de datos con la información de contacto de los aspirantes.</p> <p>Lo anterior, tomando como base el oficio CJOF114-3643 del 9 de septiembre de 2014, proveniente de la Unidad de Administración de Carrera Judicial, por medio del cual informan que no hubo integrantes del Registro Nacional de Elegibles que optarán por las sedes publicadas en el mes de agosto y en consecuencia, no se conformaron relaciones de aspirantes para las mismas así: Primero Penal del Circuito, Primero Penal del Circuito Especializado, Promiscuo del</p>	<p>Vicepresidencia Sala Administrativa</p>	<p>Oficio CSJC-PSA14-1799 del 30 de septiembre de 2014</p>

	Circuito de Belén de los Andaquies, Promiscuo Municipal de El Doncello.		
12	Remitir a los Jueces y Magistrados de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa el Memorando CJMEM14-355 del 19 de septiembre de 2014, procedente de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial, por medio de cual se solicita convocar a los Jueces Administrativos del Distrito, a la videoconferencia que se realizará el 29 de septiembre de 2014, con el fin de socializar el módulo de calificación dispuesto en el último proyecto de Acuerdo del Sistema de Evaluación de Servicios.	Presidencia Sala Administrativa	Oficios CSJC-PSA14-1731, 1732 del 19 de septiembre de 2014  Oficios CSJC-PSA14-1780, 1783 del 25 de septiembre de 2014
13	Previa verificación, adelantar el trámite pertinente al Oficio S/N de fecha 17 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Oscar Enrique Aguirre Perdomo, Juez de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia, por medio del cual presenta recurso de apelación en contra de la calificación de servicios correspondiente al año 2013.	Presidencia Sala Administrativa	Septiembre 30 de 2014
14	Remitir al Juzgado Segundo Civil Municipal para que integre la calificación el oficio J2CM-1018 fechado 17 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil Municipal, remitiorio del informe de la calificación integral de servicios del Dr. Mario Fernando Perdomo Obando, correspondiente al año 2013.	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1805 del 30 de septiembre de 2014
15	Revisar, grabar en la base de datos y devolver las que están mal por el término legal para la interposición de recursos; respecto del oficio JPCM-1875 del 18 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal, remitiendo corregidos los formularios de calificación integral de servicios de los servidores Carlos Eduardo Peralta Jaramillo, Anibal Silva Donoso, Flor Marías Hernández Méndez, Claudia Patricia Bernal Gaitán y Jesús María Charry Pulecio, correspondiente al año 2013.	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1804 del 30 de septiembre de 2014

16	<p>Devolver los oficios remisorios, por estar errado el término legal para la interposición de recursos, así:</p> <p>-Oficio No. 718 de fecha 19 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Alexander Giovanni Cárdenas Ortíz, Juez Promiscuo Municipal de Albania, por medio del cual allega la calificación integral de servicios de la señora Sandra Ibonny Mogollón Suárez, Escribiente en propiedad de ese despacho, correspondiente al año 2013.</p> <p>-Oficio No. 1221 del 17 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Belén de los Andaquies, remisorio de los formularios de calificación integral de servicios de los servidores Martha Patricia Calderón Andrade, Luís Enrique Duarte Suescun y Gloria Elsy Muñoz Rojas, correspondiente al año 2013.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Oficios CSJC-PSA14-1802 y 1803 del 30 de septiembre de 2014
17	<p>Programar reunión con los Jueces Coordinadores de los Centros de Servicios Penales, con el fin de coordinar lo expresado en el oficio No. 716 de fecha 16 de septiembre de 2014, suscrito por el señor Juez Coordinador del Centro de Servicios Administrativos, relacionado con la asignación de un empleado de dicho Centro de para que preste apoyo en las salas donde realizan audiencias los Juzgados Especializados.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Reunión realizada el 30 de septiembre de 2014
18	<p>Expedir y comunicar la Programación de turnos de disponibilidad para la prestación de la función control de garantías en fines de semana, festivos y periodo de vacancia judicial en el Distrito Judicial de Florencia del 1 de noviembre de 2014 al 30 de abril de 2015 (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Acuerdo No. 646 y 647 del 24 de septiembre de 2014
19	<p>Expedir y comunicar el Acuerdo por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 569 de 2013 (Ponente:</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Acuerdo No. 649 del 24 de septiembre de 2014



**Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa**

ACTA No 046 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2014

Página 24 de 30

	Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).		
20	Expedir y comunicar la Resolución por medio del cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por el abogado Luis Guillermo Grijalba Grijalba en contra del Auto No. 31 de fecha 27 de noviembre de 2013 proferido dentro de la vigilancia judicial administrativa al proceso radicado bajo el No. 180016008781201100089 que conocieron los Juzgados Promiscuos Municipales de Valparaíso, Morelia, Belén de los Andaquíes, San José del Fragua, Juzgado Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquíes y Juzgados Primero, Segundo y Tercero Penales Municipales de Florencia (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).	Presidencia Sala Administrativa	Resolución No. 78 del 24 de septiembre de 2014
21	Dar respuesta al oficio S/N de fecha 16 de septiembre de 2014, suscrito por los magistrados del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, Gloria María Villarreal Ramírez y Jairo Suárez Vargas, por medio del cual solicitan se autorice el cambio de turno para la atención de Acciones Constitucionales de Habeas Corpus.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-1795 del 29 de septiembre de 2014
22	Comunicar la respuesta dada a la solicitud elevada mediante oficio J2CM-1017 de fecha 16 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil Municipal, por medio del cual solicitan autorización para realizar modificación a la estadística del trimestre mayo- julio de 2014.	Presidencia Sala Administrativa	Autorizado Septiembre 30 de 2014
23	Expedir y comunicar la Programación de turnos de disponibilidad para atender la acción constitucional de hábeas corpus en el Distrito Judicial de Florencia del 1° noviembre de 2014 al 30 de abril de 2015 (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).	Vicepresidencia Sala Administrativa	Acuerdo No. 6487 del 24 de septiembre de 2014

24	Comunicar a las magistradas de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá, la Circular EJC14-251 del 18 de septiembre de 2014, procedente de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, por medio de la cual se invita a los Magistrados de las salas Jurisdiccionales Disciplinarias de todo al país, al IV Conversatorio Nacional de la Jurisdicción Disciplinaria el cual se realizará en la ciudad de Bogotá D.C. durante los días 27 y 28 de octubre de 2014.	Presidencia Sala Administrativa	Oficios CSJC-PSA14-1800 y 1801 del 30 de septiembre de 2014
25	Enviar nota de preocupación por la inasistencia a los cursos convocados por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla; respecto de la relación de inasistencias de los servidores judiciales del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá a los cursos de profundización en Laboral y Contencioso Administrativo, realizados en la ciudad de Florencia, durante los días 11, 12, 18 y 19 de septiembre de 2014 (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).	Presidencia Sala Administrativa	Oficios CSJC-PSA14-1758 y 1778 del 25 de septiembre de 2014
26	Notificar a Doris Xiomara Prieto Pérez, el contenido del oficio No. URNA-733 del 15 de septiembre de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, remitido de la Resolución de Judicatura No. 5011 del 15 de septiembre de 2014.	Presidencia Sala Administrativa	Notificada Septiembre 26 de 2014
27	Notificar a Álvaro Andrés Lopera Pinto, el contenido del Oficio No. URNA- 2599 del 15 de septiembre de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, remitido de Licencia Temporal de egresado.	Presidencia Sala Administrativa	Notificado Septiembre 26 de 2014

#### F4 GESTION SISTEMA PENAL ACUSATORIO

-Oficio No. 1631 fechado 23 de septiembre de 2014, suscrito por la Jueza Tercera Penal Municipal, por medio del cual solicita que una vez se especialicen los Juzgados



Penales Municipales de Florencia, se tenga en cuenta ese despacho para que sea asignado la función de conocimiento.

La Sala deja constancia que en sesión del 24 de septiembre de 2014, dispuso la especialización, a partir del 1 de noviembre de 2014, del Juzgado Segundo Penal Municipal como conocimiento, conforme a lo acordado previamente con los señores jueces municipales.

-Oficio S/N del 23 de septiembre de 2014, suscrito por la señora Jueza Primera Penal Municipal, por medio del cual solicita que una vez se especialicen los Juzgados Penales Municipales, se tenga en cuenta ese despacho para que sea asignado la función de conocimiento.

La Sala deja constancia que en sesión del 24 de septiembre de 2014, dispuso la especialización, a partir del 1 de noviembre de 2014, del Juzgado Segundo Penal Municipal como conocimiento, conforme a lo acordado previamente con los señores jueces municipales.

-Oficio No. 1574 del 9 de septiembre de 2014, suscrito por la señora Jueza Primera Penal Municipal de Florencia, por medio del cual solicitan que el 3 de octubre de 2014, se le habilite para actuar en función de conocimiento en el horario de 8 a 12 m.

La Sala dará respuesta.

#### F11 DESCONGESTIÓN

-Copia del oficio TSF-P 098 del 19 de septiembre de 2014, procedente del Tribunal Superior de Florencia, por medio del cual allegan el oficio No. 628 fechado 4 de septiembre de 2014, suscrito por la Fiscal Seccional de Puerto Rico, mediante el cual manifiesta que se hace necesario materializar la medida de descongestión creada para ese municipio; así mismo el Presidente del Tribunal solicita se le informe las gestiones adelantadas respecto al funcionamiento del Juzgado de Descongestión de Puerto Rico, creado mediante Acuerdo PSAA14-10195 del 31 de julio de 2014.

La Sala dió por recibida la información.

-Copia del oficio OCAF- 991 de fecha 23 de septiembre de 2014, procedente de la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, dirigido al Presidente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, Dr. Miguel Antonio Díaz Palacio, relacionado con los trámites adelantados respecto al funcionamiento del Juzgado de Descongestión de Puerto Rico.

La Sala dió por recibida la información.

-Copia del oficio DESANJ14-3885 del 24 de septiembre de 2014, procedente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, dirigido al Presidente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, dando respuesta al oficio TSF-P-098 del 19 de septiembre de 2014, referente a la posible suscripción de contrato de





arrendamiento de un inmueble donde se ubicaría el Juzgado Promiscuo del Circuito de Descongestión de Puerto Rico.

La Sala dió por recibida la información.

-Oficio No. 4923 del 25 de septiembre de 2014, procedente de la Secretaria del Tribunal Administrativo del Caquetá, por medio del cual solicita asignar y disponer el reparto del proceso No. 180012331000200500076-00 de Heli Niño Luque.

La Sala someterá a reparto el referido expediente.

-Oficio J2PC-4881 del 26 de septiembre de 2014, suscrito por la señora Jueza Segunda Penal del Circuito de Florencia, por medio del cual reitera lo solicitado mediante oficio No. 3044 del 6 de agosto de 2014, mediante el cual solicitó adoptar medidas de descongestión para ese despacho.

La Sala dará respuesta.

-Oficio S/N de fecha 29 de septiembre de 2014, suscrito por el Contador Grado 17 DESAJ, adscrito a los Juzgados Administrativos, por medio del cual remite para su aprobación, propuesta de plan de trabajo para los meses de agosto, septiembre y parte de octubre de 2014.

La Sala decidió aprobar el plan de trabajo, dispone comunicar al solicitante.

#### **F12 ESTADISTICAS JUDICIALES – SIERJU**

-Oficio (fax) No. 2817 del 22 de septiembre de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de San Vicente del Caguán, por medio del cual solicitan autorización para modificar los inventarios de la sección 7 Primera Instancia (P. Oral) de la estadística del periodo de abril a junio de 2014.

La Sala decidió autorizar y comunicar a la solicitante.

#### **F13 ARCHIVO JUDICIAL**

-Copia del oficio DEAJ14-998 de fecha 10 de septiembre de 2014, procedente de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, dirigido a la Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva, por medio del cual solicitan remitir al Centro de Documentación Judicial CENDOJ, un informe detallado del estado actual del archivo del Tribunal Contencioso Administrativo.

La Sala decidió solicitar información complementaria.

-Copia del oficio DESAJN14-3853 del 22 de septiembre de 2014, procedente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, dirigido a la Directora del Centro de Documentación Judicial, remitiorio del proyecto de implementación del sistema de gestión documental para organización, depuración y alistamiento de expedientes en los archivos centrales del Distrito Judicial de Neiva y Florencia.



La Sala decidió solicitar información complementaria.

#### F16 VIGILANCIAS JUDICIALES

-Proyecto de Auto por medio del cual se decide acerca de la apertura del trámite de vigilancia judicial administrativa solicitado por el señor Ferles Delgado Jara al proceso No. 2011-00439 que conoce el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Florencia (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).

La Sala aprobó el proyecto de auto, dispuso su expedición y comunicación.

-Proyecto de Auto por medio del cual se decide acerca de la apertura del trámite de vigilancia judicial administrativa solicitado por la señora Argensory Cuestas Tabimba proceso No. 2013-00105-2011 que conoce el Juzgado Penal del Circuito para Adolescentes de Florencia (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).

La Sala aprobó el proyecto de auto, dispuso su expedición y comunicación.

#### VI G FORMACION Y CAPACITACION

##### G2 PROGRAMACION ACADÉMICA

-Oficio S/N de fecha 29 de septiembre de 2014, procedente de la Presidencia del Tribunal Administrativo de Caquetá, por medio del cual dan respuesta al oficio CSJC-PSA14-1769, informando el motivo por el cual le fue imposible asistir al “Curso de Profundización sobre el Código de Procedimiento Administrativo” que se realizó en Florencia los días 18 y 19 de septiembre de 2014.

La Sala dió por recibida la información.

-Oficio S/N de fecha 29 de septiembre de 2014, suscrito por Eilen Margarita Chicue Toro, Abogada Asesora en Descongestión del Tribunal Administrativo de Caquetá, por medio del cual da respuesta al oficio CSJC-PSA14-1769, informando el motivo por el cual no estuvo presente en la totalidad del evento sobre el “Curso de Profundización sobre el Código de Procedimiento Administrativo” que se realizó en Florencia los días 18 y 19 de septiembre de 2014.

La Sala dió por recibida la información.

-O - Informe Secretaria.

El Dr. Juan Carlos Reyes Murcia, informó que mediante Resolución No. DESAJN14-2528 del 26 de septiembre de 2014, fue designado en encargo por la Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva, para cumplir las funciones de Director Administrativo, durante los días 1, 2, 3 y 4 de octubre de 2014, por cuanto el titular de la Oficina de Coordinación Administrativa Dr. Gonzalo Humberto Villegas Henao, fue comisionado para asistir al Encuentro Nacional de Comités Paritarios de Salud Ocupacional, que se realizará en la ciudad de Pereira Risaralda.



**Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa**

ACTA No 046 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2014

Página 29 de 30

Por lo anterior, procedió a comunicar lo encomendado por el Director Administrativo, informando que ya fue expedido el contrato de arrendamiento del inmueble para la ubicación de Juzgado Promiscuo del Circuito en Descongestión de Puerto Rico, con el fin de que los magistrados de la Sala Administrativa, le den la aprobación y a su vez lo manifiesten al Tribunal Superior para que ellos procedan a nombrar al respectivo juez.

La Sala manifestó que debe certificarse por la Dirección Ejecutiva Seccional que se cuenta con la infraestructura física, muebles y tecnologías para proceder a estudiar el inicio de la medida y de otra parte reitera que se ha solicitado a la H. Sala Administrativa la transformación de ese despacho en el Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Florencia de Descongestión.

Por otra parte, informó a la Sala de la visita realizada por parte del Arquitecto Néstor Abdóm Mesa Herrera, ingeniero de la Unidad de Infraestructura Física de la DEAJ, al municipio de Belén de los Andaquies, donde se dialogó con el secretario de Gobierno de ese municipio con relación a la donación del lote para la construcción de los despacho judiciales de ese municipio, específicamente sobre la cláusula resolutoria que recae sobre el acto administrativo. Lo que imposibilita la aceptación por parte de la Rama Judicial. Así mismo, se visitó el lote y se tomaron fotos para la elaboración del respectivo plano, por parte del arquitecto.

De igual forma, se efectuó inspección al Palacio de Justicia de Puerto Rico, donde se relacionó por parte del mismo la construcción de dos salas de audiencia, un despacho judicial y un archivo en el patio; como también se realizó una revisión a la canaleta de red de datos que se encuentra oxidada.

Finalmente, en Florencia estuvo visitando las adecuaciones que se están realizando en el segundo piso en el espacio donde antes fungía el Tribunal Administrativo, tomando medidas y supervisando la ejecución del contrato; así mismo revisando los ventanales para realizar su cambio, por cuanto las existentes se encuentran en mal estado.

Realizó visita al antiguo colegio de doña Ermencia, ubicado a dos cuerdas del Palacio de Justicia para una posible adecuación y organización del archivo central de los despachos judiciales de Florencia. Igualmente, estuvo observado un lote ubicado detrás de la Universidad de la Amazonia, para una factible construcción de una bodega para el almacenamiento del archivo.

XVI P Proposiciones y varios

El Vicepresidente de la Sala manifiesta que no se ha recibido respuesta de parte de la Dra. Diana Isabel Bolívar Voloj, Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva, al oficio CSJC- PSA13-1668 del 12 de noviembre de 2013, relacionado con realizar estudio de seguridad a las instalaciones del Palacio de Justicia de Puerto Rico.

La Sala decidió reiterar a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, dar respuesta al oficio CSJC-PSA14-1668 del 12 de noviembre de 2013.



**Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa**

ACTA No 046 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2014

Página 30 de 30

El Presidente de la Sala, dió a conocer algunas fallas que se vienen presentando en el Juzgado Promiscuo Municipal de El Paujil, como resultado de la visita realizada el 29 de septiembre de 2014, consistentes en:

-Existencia de goteras, Equipo de aire acondicionado mal instalado, lo cual hace que el aire se pierda dentro de la oficina. No se adecuado sitio para sala de audiencias, no hay fotocopiado. La propietaria del inmueble se encuentra en mora con el pago del impuesto predial. Dificultad con los defensores públicos. Los equipos de cómputo no son compatibles con el modem de internet asignado al despacho. Necesidad de capacitación para el manejo de los equipos de cómputo.

La Sala decidió que una vez se culmine la realización de las visitas a los despachos judiciales, se presente un informe detallado de las dificultades encontradas en cada uno de ellos al Director Administrativo y a la Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva.

**CONCLUSIONES**

Fecha de aprobación del acta: Octubre 29 de 2014

ANEXOS                      SI ( )    NO (X)

ELABORO: Marta Edelmira Castro Sierra

REVISOR: Mario Alberto Valderrama Yagüe

En constancia firman:

**NOMBRE**

**FIRMA**

Dr. Mario Alberto Valderrama Yague  
Presidente de la Sala Administrativa del  
Consejo Seccional de la Judicatura

\_\_\_\_\_

Dr. Juan Carlos Reyes Murcia  
Secretario (E)

\_\_\_\_\_